



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 123 DE 19
(AGO. 1 1958)

Por el cual se proveen algunos cargos en el Almacén Municipal de Productos Agrícolas.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Nómbrase a los señores ELIAS DURAN LOPEZ y ALFREDO SERRANO SANMIGUEL, Gerente y Secretario respectivamente del Almacén Municipal de Productos Agrícolas.-

Art. 2o.- Los nombrados deberán llenar previamente los requisitos que exija la Contraloría Municipal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a AGO. 1 1958

El Alcalde,



SAMUEL ARANGO REYES

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

SAR/cga.